

VALLENAR, 29 FEB 2012

DECRETO EXENTO N° 1236 /

**VISTOS :**

- 1.- El Decreto Exento N° 6657 de fecha 06 de diciembre del 2011, en el cual se aprueba y se emite orden de compra a Ferretería Lonza y Cía. Ltda.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde de la Comuna.
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de abril del 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Publicas
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO :**

1º.- Rectifíquese en el punto 1 del Decreto Exento N° 6657 de fecha 06 de diciembre del 2011, en el cual se aprueba y se emite orden de compra para la ID 2322-298-L111 "Adquisición de materiales para soluciones sanitarias Programa de Habitabilidad", señalándose que se pagará la suma de \$ 970.944.- a **Ferretería Lonza y Cía. Ltda., RUT 80.559.400-4**, en razón que el proveedor no entregó la totalidad de los materiales ofertados.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
PAMELA PEREZ CAVIERES  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



  
EDUARDO PERALTA FLORES  
DIRECTOR DE SECPLA (S)

**DISTRIBUCION :**

- Secretaria Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Adm y Finanzas
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Jefe Gestión de Proyectos
- Encargada de Licitaciones SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Archivo Oficina de Partes ✓

PPC/EPF/HAC/hac.-